



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al estado actual de la "Quinta de Funes", inmueble expropiado por el Gobierno Provincial en el año 2017 donde funcionase durante la última dictadura militar un centro clandestino de detención, situada en el Ruta Nacional N°9 y la diagonal San José de la localidad de Funes, departamento Rosario, lo siguiente:

- a) En qué situación edilicia se encuentra actualmente la "Quinta de Funes";
- b) Cual es el avance de las gestiones tendientes a la refacción y puesta en funcionamiento un espacio cultural en el inmueble expropiado; y,
- c) De no haberse realizado ninguna obra ni avance alguno desde diciembre del 2019, los motivos por los cuales se encuentra paralizada.

Diputada Provincial
Lionella Cattalini

Diputado Provincial
Carlos Del Frade



Fundamentos

Señor presidente:

Mediante la ley N°13530 la Legislatura Provincial declaró de interés general y sujeto a expropiación, con todo lo clavado y plantado, el inmueble denominado Quinta de Funes - Centro Clandestino de detención (CCD), declarado "sitio de memoria histórica municipal" que comprende una fracción de terreno identificado como lote A, con una superficie de 2 ha, ubicado en calle San José 'N° 2845 de la localidad de Funes.

Este espacio, que lamentablemente fue utilizado como lugar de detención para personas desaparecidas en la última dictadura militar, pudo felizmente recuperarse por parte del gobierno provincial con fines de generar un lugar destinado a la educación y la cultura.

Entendemos que tenemos un compromiso férreo en la defensa de la democracia y los Derechos Humanos. Y este caso, como tantos otros, constituyen una nueva oportunidad para sostener ineludiblemente la condena a quienes llevaron adelante la desaparición de tantas argentinas y tantos argentinos durante la última dictadura militar; y para reivindicar la lucha por el "Nunca Más".

Lamentablemente, vemos con preocupación que este espacio tan importante para la provincia, no registra ningún avance desde diciembre de 2019. La falta de iniciativa política y la insostenible inacción llevan indefectiblemente a tener un inmueble de tal jerarquía en las peores condiciones.

Entendemos que es una injusticia que la desidia lleve a tan valioso lugar a ser vandalizado, y ante la ausencia total del estado provincial, sea víctima de sucesivos robos. Hoy más que nunca deberíamos defender las conquistas sociales y no dejarlas a un lado.

Creemos necesario, ante el evidente silencio del gobierno provincial en este tema, solicitar al ejecutivo que por intermedio de los funcionarios que correspondan, clarifiquen su voluntad política respecto a la "Quinta de



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Funes” y expliquen cómo continuarán este proyecto que debería ser un espacio más para la memoria, verdad y justicia.

Por este motivo, instamos al poder ejecutivo provincial para que atienda en forma urgente este tema.

**Diputada Provincial
Lionella Cattalini**

Diputado Provincial
Carlos Del Frade